



Cámara de Senadores

PARTICULAR

Montevideo, 6 de julio de 2026.

Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

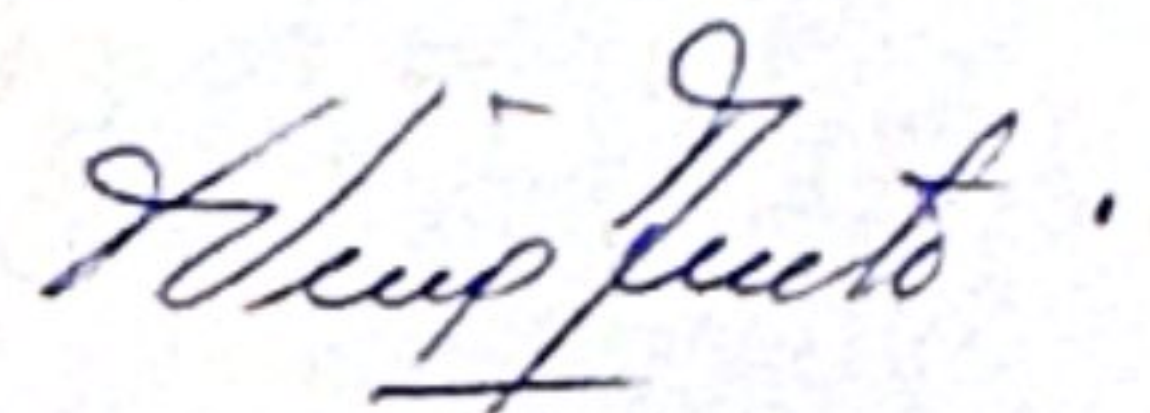
Cámara de Senadores MESA DE ENTRADA	
Hora:	
Fecha:	6/7/2026
Firma:	

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Salud Pública (MSP) y a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) la remisión de un informe detallado referente a la implementación del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105, con unidades móviles equipadas, en el Departamento de Artigas.

Se requiere la siguiente información:

- 1- Si el Departamento de Artigas cuenta actualmente con el servicio de Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105, con unidad móvil equipada, o si dicho servicio ha dejado de prestarse en el departamento.
- 2- En caso de que el servicio no se encuentre actualmente en funcionamiento en la Ciudad de Artigas, se informen los motivos por los cuales fue discontinuado o retirado.
- 3- Desde cuándo la Ciudad de Artigas no cuenta con el servicio de SAME 105.
- 4- Fecha estimada en que será instalada y puesta en funcionamiento la unidad móvil de SAME 105 en el Departamento de Artigas, ciudad de Artigas.

- 5- Si existe un cronograma oficial de implementación del servicio de SAME 105 a nivel nacional, y en qué etapa se encuentra prevista la incorporación de la Ciudad de Artigas.
- 6- Cantidad de unidades móviles equipadas que serán asignadas al Departamento de Artigas, y sus características técnicas.
- 7- Cantidad de profesionales de la salud (médicos, choferes, técnicos en emergencia, etc.) previstos para la operación del servicio de SAME 105 en el Departamento de Artigas y ciudad de Artigas.
- 8- Cobertura geográfica que tendrá el servicio dentro del Departamento de Artigas, incluyendo localidades y zonas rurales.
- 9- Si mientras tanto se cuenta con algún servicio alternativo de emergencia móvil en el Departamento de Artigas, ciudad de Artigas, y cuál es su capacidad de respuesta ante una emergencia.
- 10- Costo estimado de la implementación del servicio de SAME 105 en el Departamento de Artigas, ciudad de Artigas, y si dicho gasto se encuentra previsto en el presupuesto vigente.



Tabaré Viera
Senador